



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

RICARDO CHAMORRO DELMO, JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS y FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado¹, durante los últimos tres años, España ha perdido 14.300 empresas y 35.000 empleos en el sector agrario como consecuencia de la falta de relevo generacional. Durante este periodo el número de empresas agrarias se ha reducido en un 4,8% y el de empleos sostenidos por el sector en un 4,2%.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¹ <https://agroinformacion.com/advierten-de-la-perdida-de-14-300-empresas-agrarias-y-35-000-empleos-en-4-anos-sobre-todo-en-explotaciones-sin-asalariados-y-las-microexplotaciones>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. ¿Cuenta el Gobierno con algún plan para hacer frente al problema del relevo generacional que desde hace años padece el sector agrario español? De ser así, ¿cuáles son las líneas maestras de este plan?
2. ¿Se plantea el Ejecutivo impulsar alguna medida para garantizar la rentabilidad del campo español y asegurar, de este modo, la seguridad alimentaria en España?
3. ¿Tiene el Gobierno algún plan para aliviar las cargas fiscales y burocráticas que sufren las empresas agrarias que contratan trabajadores por cuenta ajena para paliar el descenso de trabajadores empleados en dichas empresas durante los últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2025.

Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GPVOX

José Ramírez del Río

Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GPVOX

Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX

C.DIP 56795 17/02/2025 16:50